EDICTO JUDICIAL.- (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA).- Ante el Juzgado Mixto de Urcos, que despacha la señora Juez Dra. Ana Cecilia Sotomayor Tejada, bajo la actuación del Secretario Judicial Carlos Astete Saavedra se tramita el Expediente N°168-2017-CI, seguido por Maximiliana De La Sota Villafuerte y otro, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, se ha dispuesto, la publicación mediante edictos y radiodifusión de un extracto del auto admisorio, como sigue: SE RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE en vía del PROCESO ABREVIADO la demandada instada por MAXIMILIANA DE LA SOTA VILLAFUERTE y DIONICIO CCAHUANA PUMA, contra GREGORIA HUALLPA CHUNGA, con la pretensión de PRESCRIPCION DE ADQUISITIVA DE DOMINIO del predio rústico "Ccamicancha" ubicado en el distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi y departamento de Cusco; con citación de los propietarios de los predios colindantes: Manuel Pinedo Vidal, Doris Torres de Pinedo, Gregoria Huallpa Chunga y la Municipalidad Distrital de Oropesa; por su mérito córrase traslado a los demandados por el término de DIEZ DIAS a fin de que cumpla con absolverla, bajo el apercibimiento de ser declarados rebeldes.- AL OTROSI: Estando adjunto el arancel judicial respectivo, téngase por ofrecidos los medios probatorios que indica, para su admisión, actuación y valoración en la oportunidad procesal.- AL MAS: Téngase en cuenta lo manifestado para fines de la notificación de los propietarios de los predios colindantes.- AL SEGUNDO MAS: Agréguese a sus antecedentes los anexos adjuntados.- Y conforme lo prescrito en el artículo 506º del Código Procesal Civil, publíquese el extracto de demanda por tres veces con intervalos de tres días en la forma prescrita por los artículos 167º y 168º del acotado cuerpo legal, para lo cual cumpla el cursor con entregar el respectivo extracto al demandante en horas de atención al público, además de realizar la radiodifusión de la demanda por una emisora local por cinco días consecutivos.- Urcos, 16 de mayo de 2019.- PODER JUDICIAL DEL PERÚ.- CARLOS ASTETE SAAVEDRA.- SECRETARIO JUDICIAL.- JUZGADO MIXTO DE QUISPICANCHI.- Corte Superior de Justicia de Cusco.- Poder Judicial.-